

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

35801 *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MURCIA*

Don Fernando Jiménez Peral, Notario que fue de Lorca, hallándose en la actualidad en situación de jubilado, ha presentado escrito en este Decanato, solicitando la devolución de fianza que tiene constituida como garantía para el cargo de Notario, el cual desempeñó en las notarías de Porcuna (Colegio Notarial de Andalucía), Casas Ibáñez (Colegio Notarial de Castilla-La Mancha), Callosa de Segura (Colegio Notarial de Valencia) y Lorca (de este Colegio Notarial de Murcia).

En su virtud se fija en plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para formular reclamación contra la mencionada fianza, ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial de Murcia.

Murcia, 23 de septiembre de 2014.- El Decano.

ID: A140051031-1